

nidense donde laboran 40 000 000 de latinos con un creciente poder adquisitivo. También hace referencia a los millones de sujetos hablantes de español e inglés que llegan hoy a las universidades estadounidenses buscando una relación más compleja entre ambos idiomas y las historias que esconden sus relaciones intercontinentales.

En el tercer ensayo de esta obra, Enrique Camacho, investigador del Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos de la UNAM, discute la presencia de América Latina en el marco de las teorías poscoloniales. Se inicia con una breve, pero certera referencia a los argumentos esgrimidos, a mitad del siglo XX, por el llamado *orientalismo*, al que se considera el punto de partida del poscolonialismo. A continuación examina cómo el término poscolonial ha estado en constante movimiento y construcción, sobre todo, desde finales de la década de 1980, cuando dicho término tomó auge y adquirió distintas aplicaciones. Según el autor, el concepto se ha utilizado, entre otras cosas, para conocer y explicar los distintos tipos de desarrollo, efectos y reacciones vinculadas tanto al proceso colonial como al neocolonial que aún se manifiestan en nuestros días. También ha tomado un carácter contestatario, de fuerte crítica hacia la política de sometimiento.

Más adelante, tras elaborar un significativo estado del arte del paradigma poscolonial en América Latina como defensa de lo latinoamericano, Camacho opina que la propuesta poscolonialista ha de tomarse en cuenta en esta región, apropiársela, pero sin asimilarla como algo inamovible e inapelable, sino dándole vitalidad e intensidad. Para concluir, señala que el debate poscolonial puede verse como un estímulo

para reflexionar y permitir un entendimiento de lo que es y puede llegar a ser esta región. Es, pues, fundamental acercarse a los pensadores del área, empaparse de su conocimiento, leer y estudiar sus letras para encontrar inspiración.

Para terminar debe decirse que el texto *América Latina. Tres interpretaciones actuales sobre su estudio* contribuye a enfrentar la primera e impostergable tarea que se le impone a todo aquel que desea convertirse en especialista de los estudios latinoamericanos: el conocimiento y la contextualización de los mismos.

Martín Granillo
COLEGIO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Silvia Dutrénit Bielous, Carlos Hernández Marines y Guadalupe Rodríguez de Ita, *De dolor y esperanza. El asilo un pasado presente*, Instituto Mora, México, 2002 (VIIS)

De dolor y esperanza. El asilo un pasado presente es el resultado de una investigación académica basada en documentos inéditos, en hemerografía y, sobre todo, en testimonios orales de los principales actores de una parte importante del proceso histórico de América Latina, de la segunda mitad del siglo XX. Así, por un lado, da voz a argentinos, chilenos y uruguayos que, debido a la persecución política desatada por los gobiernos militares y cívico militares de sus respectivos países en la década de los setenta, buscaron y lograron salvar su libertad y su vida bajo la protección del Estado mexicano, a través del asilo diplomático brindado por los embajadores acreditados ante los respectivos gobiernos conosureños. Por otro lado, recupera el

testimonio de funcionarios de esas embajadas que, consecuentes con los lineamientos de la política exterior de México, hicieron honor a la tradicional política hospitalaria de este país. También considera el análisis de especialistas de los temas objeto de estudio: en cuanto a la historia reciente de América Latina y al derecho internacional.

Así, las experiencias de asilados y asilantes, así como el conocimiento de académicos, son presentados en un video documental realizado en el marco del proyecto Dictaduras y Asilo del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.¹ Debido al soporte videográfico elegido para presentar el resultado del estudio, es notorio que los realizadores, además de consultar y utilizar las fuentes señaladas arriba, realizaron una investigación iconográfica para rescatar, crear y/o recrear el proceso analizado, por medio de fotografías, filmaciones originales, etc., en fin, con diversas imágenes visuales.

En el documental se pueden distinguir cuatro secciones que se entrelazan a través de una narradora que, voz *en off*, guía al espectador a lo largo del video. En la primera parte se aborda el contexto histórico que llevó a argentinos, chilenos y uruguayos a solicitar asilo político en las

embajadas mexicanas. En seguida se ofrece un análisis, desde las perspectivas de la historia, del derecho internacional y de la política exterior mexicana sobre el derecho de asilo y su aplicación por los gobiernos de México. En la tercera sección muestra las vivencias cotidianas de los asilados conosureños, desde el momento de ingresar a las sedes diplomáticas hasta su salida hacia territorio azteca. Finalmente incluye algunas experiencias de la práctica de protección a perseguidos políticos efectuadas por el Estado asilante, a través de sus embajadores y funcionarios.

Para empezar, Gonzalo Varela, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, examina cómo, en un ambiente internacional marcado por la guerra fría, se desencadenaron los golpes de Estado en Uruguay, encabezado por Juan María Bordaberry, el 27 de junio de 1973; en Chile, a manos del general Augusto Pinochet, el 11 de septiembre del mismo año de 1973; y en Argentina, por el general Jorge Rafael Videla, el 24 de marzo de 1976. Tales golpes tenían como objetivo, en medio de la confrontación Este-Oeste, preservar el orden capitalista imperante y eliminar a la oposición, a la que consideraban el "enemigo interno". Este estudio alude además a la llamada Operación Cóndor, esto es, al operativo utilizado por las dictaduras conosureñas en su conjunto, cuya principal estrategia era el aniquilamiento de los opositores más allá de los límites territoriales nacionales.

Por su parte, el abogado Fernando Serrano Migallón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien tiene varios estudios sobre la cuestión del asilo,²

¹ Cabe señalar que Dutrénit y Rodríguez de Ita ya habían incursionado en esta temática y ofrecido algunas publicaciones al respecto, como son: *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999, y *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, Instituto Mora/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, México, 2000. Asimismo, la segunda es autora de otra obra sobre el mismo tema, pero en otra región: *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco 1944-1954*, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003.

² Véase por ejemplo, *El asilo político en México*, Porrúa, México, 1998.

analiza en términos jurídicos el derecho de asilo y hace observaciones importantes para entender la política y la práctica mexicana. Entre otras cosas señala que la tradición de este país fue puesta en marcha desde los primeros años de vida independiente y se institucionalizó en el siglo XX con la firma de las convenciones interamericanas de La Habana (1928), Montevideo (1933) y Caracas (1954). Sobre esa base, dice el especialista, México recibió en distintos momentos de su historia a perseguidos políticos europeos y latinoamericanos.

Ya entrando al tema central del asilo de los conosureños, el video documenta cómo los representantes mexicanos lo otorgaron a unos 60 argentinos, a más de 800 chilenos y a alrededor de 400 uruguayos. Entre ellos se encontraban reconocidas personalidades de la época, como: Hortensia Bussi, viuda de Allende, y Héctor Cámpora, ex presidente de Argentina, por ejemplo.

Muchas son las vivencias de asilados y asilantes que se recuperan en el documental. A continuación se comentan algunas como simple botón de muestra de lo que allí se ofrece. Destaca, por ejemplo, la prestancia del embajador de México en Santiago, Gonzalo Martínez Corbalá, quien personalmente escoltó a la familia Allende hasta la sede diplomática para brindarle asilo. También se hace referencia a la valentía y al arrojo de Gustavo Maza Padilla, primer secretario de la embajada de México en Montevideo, quien prácticamente arrancó de las manos de los militares a un joven perseguido que había logrado llegar hasta la puerta de las oficinas en las que él estaba. No puede dejar de mencionarse el acto ingenioso de un funcionario que envolvió en la bandera mexicana a un asilado chileno ante su inmi-

nente detención y posible desaparición por las fuerzas de la dictadura pinochetista.

En cuanto a la cotidianidad vivida en las sedes diplomáticas no faltan anécdotas de diversos matices, algunas muy dramáticas. En este sentido sobresale la experiencia de un distinguido dirigente sindical peronista, cuyo gobierno negó sistemáticamente el salvoconducto correspondiente y lo obligó a vivir confinado en la misión mexicana en Buenos Aires, por alrededor de seis años; con ello, si bien logró salvar su vida, no consiguió salvaguardar a cabalidad su libertad.

Otro momento que dejó honda huella en los asilados fue su traslado de la embajada respectiva hacia el aeropuerto para, de allí, viajar a México. Varios testimonios se refieren a la experiencia llena de tensión que vivieron en el trayecto por su ciudad de origen, pues temían por su vida al suponer que los vehículos en los que eran transportados pudieran ser interceptados por las fuerzas dictatoriales; además el trayecto les causaban otras emociones las más de las veces encontradas, ya que significaba poner a salvo su libertad y su vida, pero también enunciacaba el abandono de su patria, el rompimiento temporal, y en ocasiones definitivo, con ella. En cuanto al viaje en el avión hay una anécdota digna de comentarse; se trata de un acto emotivo realizado por Martínez Corbalá en el avión en que salieron los primeros asilados chilenos a los que él acompañaba, el 15 de septiembre de 1973; al darse cuenta de la fecha que corresponde al aniversario de la emancipación mexicana, el embajador, en pleno vuelo, enarbolando la bandera tricolor dio el tradicional "grito de independencia", el infaltable grito de ¡Viva México!

A más de 30 años de los golpes de Estado conosureños, este documental ofrece

un acercamiento a la conflictiva situación política que allí, como en otras partes de América Latina, generó persecución, tortura, desaparición y muerte. Muestra cómo para los perseguidos que buscaron y lograron el asilo político, si bien lograron salvaguardar su libertad y su vida, sufrieron el dolor del desgarramiento y del desarraigo al dejar, temporal o definitivamente, su patria. Al mismo tiempo, al rescatar los recuerdos de algunos de los actores de ese proceso, el video contribuye a la reconstrucción de la memoria colectiva, con la esperanza de que conociendo la historia no se repitan los horrores causados por las dictaduras de la época, ni en esos países ni en el resto de la región.

Martha Tapia Ramírez
UNAM

Dykmann, Klaas, *Philanthropic Endeavors or the Exploitation of an Ideal? The Human Rights Policy of the Organization of Americas States in Latin America (1970-1991)*, Bi-bliotheca Ibero-Americana, Vervuert-Frankfurt-Main, 2004, 505 pp.

En los primeros años del siglo XXI, cuya corta historia ha estado marcada por la acentuada crisis del multilateralismo de las relaciones internacionales, el creciente unilateralismo estadounidense y el adverso clima político en Asia y Medio Oriente, “los derechos humanos se han convertido en un elemento crucial de la política exterior y la investigación científica” (p. 9). En este contexto, aparece la publicación del alemán Klaas Dykman sobre lo que el autor denomina la *realpolitik* de los derechos humanos en el escenario político

internacional después de la segunda guerra mundial y la guerra fría¹ desde una perspectiva interdisciplinaria.

Desde el recuento histórico del sistema americano de derechos humanos a partir del surgimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dykman construye un modelo analítico que permite entender la compleja relación entre la política exterior de los Estados miembros y la política común en el seno de la OEA, sobre todo después de 1970. A través de un riguroso estudio sobre la intervención estadounidense en la región en los difíciles años de militarización en el siglo XX, el autor ubica el surgimiento, la consolidación y los logros del sistema americano de cooperación al “reconstruir la política de derechos humanos de un cuerpo inergubernamental, la OEA, durante el más horroroso periodo de la historia reciente de Latinoamérica en relación con los derechos humanos” (p. 9). Aún más, la línea de los hechos presentada brinda elementos importantes al identificar cómo la discusión sobre los derechos humanos es anterior a la conformación de la misma OEA (p. 17).²

A este análisis se suma la interesante reflexión sobre la consolidación de las relaciones americanas como un elemento de-

¹ Caso interesante de este análisis es la relación de la OEA con Cuba, el único país de la región que no pertenece a la organización, ya que es vista por Fidel Castro como una “oficina colonial” de Estados Unidos.

² El tema de los derechos humanos fue tratado antes del nacimiento de la Carta de la OEA en 1947 y del nacimiento de la CIDH en 1959: en 1936, en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz en Buenos Aires, y en 1938 durante la Octava Conferencia de los Estados Americanos en Lima.